



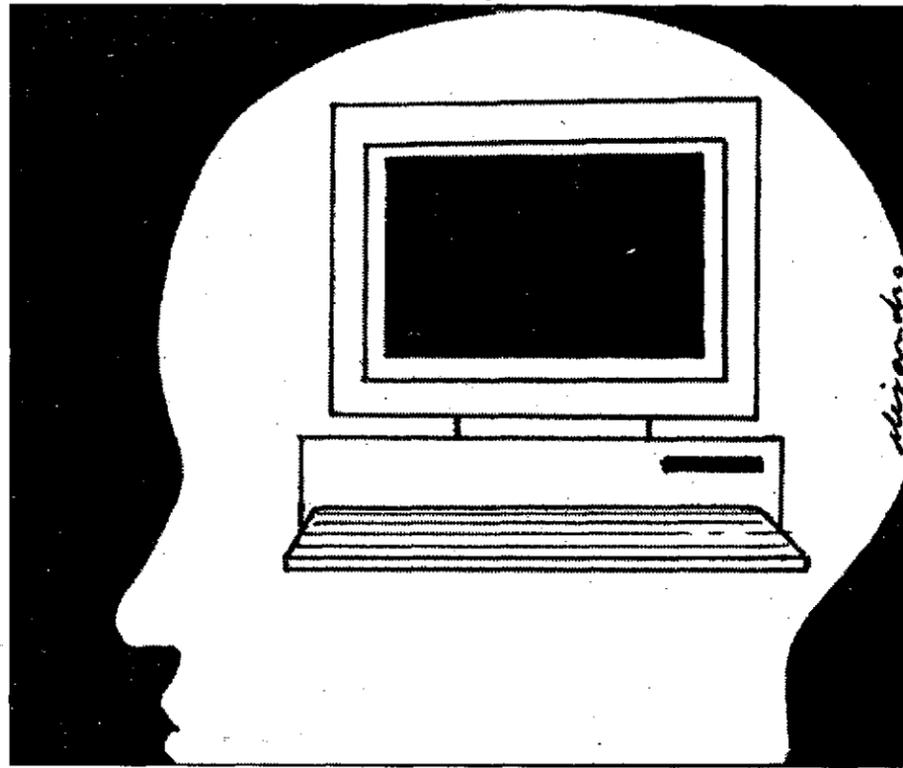
JAVIER BALLESTA

## Ciudadanos bien informados

EL derecho a la información se impone cada día más en nuestra sociedad siendo diversos los canales que en un futuro no muy lejano van a hacer posible que tengamos más datos y un mayor conocimiento de la realidad en la que estamos inmersos. El creciente auge de los nuevos medios tecnológicos (satélites y redes de cable), supondrá —eso imaginamos— una mejora cualitativa en lo que vamos a saber, ver y conocer. No pasarán muchos años para valorar el impacto de esas *Nuevas Tecnologías* en la formación del ciudadano, del estudiante, del jubilado y del trabajador que desde su propia casa se disponga a participar en el rito mágico del aprendizaje multimedia. Los profesores tradicionales, los de toda la vida, los de "autoridad académica" quedarán sustituidos por inteligentes programas, pantallas de colores y teclados de ordenador que interactuarán con monitores de televisión. La sustitución del púlpito, de la pizarra y hasta el aula como espacio donde se aprende, al igual que los manuales y los voluminosos diccionarios quedarán fuera de órbita y todos aprenderemos cómodamente y a la carta desde nuestro propio domicilio y teniendo como compañeros a millones de aprendices que entran y salen por los diferentes accesos a esas autopistas de la información de las que últimamente tanto se está escribiendo. Sin embargo con tanta revolución de maquinillas, ingenierías audiovisuales y sistemas multimedia, ¿aumentaremos la calidad de los productos que vemos, seremos más plurales al explicar las cosas, reconocemos el valor del trabajo bien realizado, de la opinión ajena, de la ayuda a los que están iniciándose en estos procesos tecnológicos?

No hace mucho tiempo leía en un artículo periodístico que los españoles estamos presos de la *tecnofobia*. Esta actitud de rechazo de las tecnologías, llega a duplicar a la de aceptación entre aquellas personas que carecen de conocimientos, lo que confirma que aunque existe un optimismo tecnológico por los nuevos medios muy pocos son los que se prestan a introducirlos en sus vidas y en sus trabajos. Se dice mucho a favor de las Nuevas (que en este momento pueden ser ya viejas) Tecnologías y de sus maravillas, pero también la estadística, a la que todos recurrimos, comienza a mostrar que por ejemplo la revolución informática deja a sus espaldas una sociedad de *dos velocidades*: los que acceden a la información y los que siguen asustados o indiferentes al ver un teclado de ordenador.

El problema social que se está generando es la *escasa formación* en el uso de estas tecnológi-



as para el siglo que viene. En Estados Unidos, por ejemplo, según una reciente encuesta de Gallup se confirmaba que la mayoría de la gente no estaba preparada para asimilar las "extraordinarias posibilidades" que brindaban las máquinas. Un dato sorprendente afirmaba que uno de cada cuatro americanos no había usado jamás un ordenador y no sabía programar un vídeo. Sin embargo, la mayoría de los encuestados reconocieron que la informática acabaría invadiendo la vida cotidiana.

Por supuesto que la aceleración tecnológica en el uso de la información y de la comunicación es un hecho indiscutible e imparable. En estos momentos nos encontramos en una fase de diseño y planificación de redes, infraestructuras y entornos que faciliten una mayor y mejor transmisión de datos. No obstante, el retraso en la elaboración de *productos audiovisuales* está haciendo que la tecnología vaya por delante de la capacidad de servicio. En la actualidad, en nuestra país, no se producen contenidos suficientes en el área audiovisual para aprovechar todas estas nuevas redes de información.

La ley del cable que con tanto retraso se ha presentado para su aprobación, no debería limitarse a la proliferación de canales de televisión de entretenimiento, de disfrute y de pase

de productos en la mayoría de los casos descafeinados y faltos de rigor. Entrar en la dinámica de tener un canal de televisión para transmitir las veinticuatro horas imágenes de los peces de un acuario, o pasar las páginas del Boletín Oficial del Estado, no creo que cambiaría mucho el panorama receptivo y de domesticación al que nos tienen acostumbrados determinados canales de televisión. La cantidad daría lugar, sin duda, a una mayor opcionalidad, que nos llevaría a seleccionar y a contabilizar más programas en el mando a distancia.

En teoría la apuesta por el cable, como servicio de comunicación audiovisual hace que se presente como un medio para la televisión, el teléfono y la informática. El modelo que se nos presentará en unos años debe consistir en una red que permita la transmisión de todo tipo de datos, para desarrollar una interacción entre usuarios y productos. Este avance de las comunicaciones abre un cambiante panorama audiovisual y sin duda hará que los movimientos empresariales no tengan fronteras al entrar en el control de determinados productos. Sin duda, la aceleración tecnológica implicará la elaboración de contenidos y la formación de los usuarios. Los avances tecnológicos deben generar, al mismo tiempo, una respuesta en cuanto a la creación de productos que rellenen

estos nuevos espacios llenos de vida.

Sin embargo, la verdadera oferta audiovisual estaría más en relación con los contenidos y productos que se podrían desarrollar para los usuarios de esos canales. Se está comprobando que el problema surge más en los contenidos transmitidos que en los canales que se pueden sintonizar. La prueba de ello es que la actual oferta televisiva dirigida al gran público, no está suponiendo grandes diferencias a la hora de ofertas una programación dándose el *mimetismo* entre todos los canales de TV y haciendo que existan programas semejantes y producciones de baja calidad o de fácil planteamiento. En el momento actual y valorando los productos televisivos, sin entrar en demasiados detalles, observamos que existe una proliferación de mensajes que combinan de forma explosiva la opinión, lo subjetivo, el punto de mira de la propia cadena, con la información. En algunos momentos la confusión que se genera puede llegar a sobrepasar los límites y la paciencia del sufrido telespectador. La permisividad de los tratamientos informativos hace que reine la subjetividad y el derecho de cada medio a poner su verdad.

De igual modo, vemos que la gran oferta de determinados productos está haciendo que se realicen explotaciones morbosas, sensacionalistas, totalmente sesgadas por el filtro del interés y la ideología política. De la denominada *telebasa*, para definir la ingente producción de "reality shows" y variantes, ha llegado la hora de la telebarata. El fenómeno de las *teletienda*s desarrolladas en canales privados triunfa como fenómeno televisivo, a pesar de que su publicidad sigue invadiendo la programación en cualquier momento y ante cualquier tipo de programa. De ahí que sea la publicidad quien organiza y diferencia la programación de contenidos. Todo se reduce a una invitación constante al consumo. La justificación tan cotidiana de que el mercado manda y que se emite lo que el público pide ha hecho que se sigan confeccionando determinados productos que enganchan al espectador para someterlo a una dictadura de modas, ejemplos y prototipos. *Con toda esta propuesta da lo mismo tener cinco canales que cien.* En definitiva, estamos aún muy alejados de esa verdadera realidad comunicativa que tenemos que compartir, cuidar, respetar y debatir qué queremos saber, aprender y conocer. El primer paso es asumir el protagonismo que tienen los usuarios y la enorme responsabilidad de los diseñadores de productos en este uso de las fuentes de información.

Javier Ballesta es profesor de Universidad.



GERARDO LANDROVE

## ¿Todos a la cárcel?

LOS españoles somos iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Comprende la sarcástica sonrisa del amable lector ante la reproducción del art. 14 de la Constitución hoy vigente dicen en España. Debo advertir, sin embargo, que no pretendo invadir ámbitos reservados a la ciencia-ficción o a la literatura humorística. A lo sumo, me permito utilizar matizado el título de un conocido film de Berlanga.

Que la cárcel es un cruel instrumento represivo y la prisión preventiva una práctica demasiado habitual, y no pocas veces injusta, constituyen otras tantas evidencias que algunos los más favorecidos por la injusticia

sólo parecen haber comprendido cuando corren el riesgo de convertirse en inquilinos de nuestros establecimientos penitenciarios; cuando ven en peligro una impunidad largo tiempo disfrutada.

Algunos jueces no demasiados, que todo hay que decirlo se resisten a perpetuar la deleznable tradición española de que los poderosos, los ricos, los señoritos o los políticos, hagan lo que hagan, no van a la cárcel. Y que las prisiones como entonces, como ahora, como siempre deben acoger exclusivamente a quinquis, espadistas, tironeros, chorizos, gitanos o camellos irrelevantes; es decir, a miembros de sectores marginales de la población que por cierto no encuentran demasiados argumentos para respetar un sistema que, entre otras cosas, les veda caminos

más ortodoxos que la delincuencia para sobrevivir.

Sólo cuando determinados presos preventivos han dado, por unos días, al sórdido patio de una prisión el aspecto de una amable tertulia en un exclusivo club de golf, o de una calificada reunión de mandos policiales, ha trocado algún sector de la burguesía su discreto encanto por una mueca de perplejidad.

Sólo entonces se abrió un sesgado debate sobre ese pudridero de hombres que son nuestras prisiones y se cayó en la cuenta de que la prisión provisional supone la privación de libertad de alguien cuya culpabilidad no ha sido acreditada y, por ello, debe gozar de la presunción constitucional de inocencia. Sólo entonces se reprochó a los jueces a algunos la aplicación de unas leyes que ellos no

han redactado, cuando con anterioridad se había jaleado a los jueces "carceleros" por favorecer con sus drásticas decisiones la seguridad ciudadana y el castigo de los criminales. Es la vieja ley del embudo, la única realmente vigente en España, sin olvidar la de la gravedad.

Muy pocos, empero, reaccionan en términos semejantes ante la situación de los doce mil presos preventivos que existen en nuestro país. Quizá porque su angustia y su miedo no tienen acceso a las cámaras de la televisión gubernamental; quizá porque no pueden hacer frente a una astronómica fianza; quizá, incluso, porque si ésta se fija en cinco mil duros tampoco pueden comprar una libertad sólo al alcance, como tantas otras cosas, de los más poderosos. Desdichada la nación, escribió hace

ya muchos años Concepción Arenal, en que la libertad se ataca tan fácilmente y se defiende tan poco.

No creo, sin embargo, que haya demasiado espacio para la preocupación de narcotraficantes, delincuentes de cuello blanco, políticos corruptos o responsables del terrorismo de Estado. Seguirán sin ir a la cárcel o, en el peor de los casos, nunca lo harán por demasiado tiempo. A muy alto nivel seguirán contando con las connivencias de siempre; también con la calificada e influyente asesoría de algunos abogados y catedráticos sólo por inercia, he estado apunto de escribir *colegas* dotados de un peculiar sentido de su compromiso con una sociedad pretendidamente democrática.

Gerardo Landrove es catedrático de Derecho Penal.